



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobado en Junta de Gobierno el convenio 2021 por 43.000 euros con la Asociación 4 Patas

07/07/2021

Con esta cantidad el Ayuntamiento de Jumilla colabora con las actividades que la asociación desarrolla en materia de protección y defensa de los animales abandonados y extraviados, concretamente en las relacionadas con el cuidado de los animales rescatados en el Albergue Municipal La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy el convenio para la concesión de la subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Municipales 2021 con la Asociación para la Protección y Defensa de Animales y Plantas 4 Patas. Recibirá la cantidad de 43.000 euros con la que el Ayuntamiento de Jumilla colabora con las actividades que la asociación desarrolla en materia de protección y defensa de los animales abandonados y extraviados, concretamente en las relacionadas con el cuidado de los animales rescatados en el Albergue Municipal. La Asociación para la Protección y Defensa de Animales y Plantas 4 Patas Jumilla se encarga, en virtud de este convenio que se lleva renovando desde hace años, de la limpieza y mantenimiento de los animales, adoptando las medidas necesarias para evitar su escapada o extravío, así como alimentación con pienso adecuado a su edad y condiciones, sacar a los animales de sus compartimentos dos veces al día para pasear, ejercitarse y jugar, realizar cuidados sanitarios a través de un veterinario y tramitar las adopciones. Igualmente, llevarán a cabo actividades relacionadas con la administración y atención al público tales como llevar a cabo una base de datos de los usuarios del Albergue y de los animales que entran y salen del mismo, así como realizar los pedidos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento y conservación tanto del Albergue como de los animales albergados. La asociación pondrá en marcha, además, actividades de concienciación y campañas.